AÑO 17. Sábado 2 de junio de 1860.—San Marcelino, y la beata Mariana de Jesus de Paredes. NUMERO 129

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

CORREO DE LA PENINSULA.

Ha entrado ya de noche el vapor correo. La hora en que recibimos la correspondencia nos obliga á reducir á ligeros estractos lo que de ella podemos tomar, bien que teniendo ya noticias telegráficas hasta el 10, y periódicos hasta el 3 por la tarde, tampoco haya de ofrecernos cosa de notable importancia si no la trajeron los partes telegráficos del 11.

En la órden del dia 27 de abril de la plaza de Tetuan se anunció la organizacion del cuerpo de ocupacion al mando del teniente general D. Diego de los Rios, siendo su gefe de estado mayor D. Miguel de la Puente, comandante de la primera division el mariscal de campo Sr. Morales de Rada, comandante de la segunda el general Elio, de la brigada de caballería el brigadier Sr. Chinchilla, comandante general de artillería el coronel Sr. Vivanco, y comandante general de ingenieros el coronel D. Pedro Egéa, siendo gefes de brigada en las dos divisiones los brigadieres Nuneti, Artaza, Quirós y Sanchez (D. Félix).

La misma órden general anunciaba la organizacion de la division de ocupacion de Ceuta al mando del mariscal de campo D. Manuel Gasset, siendo gefes de brigada el brigadier D. Juan García y otro que no se nombra.

Los cuerpos designados del ejército de Africa para entrar en Madrid con la solemnidad preparada eran un batallon de artillería de á pié y otro de ingenieros, el regimiento de Toledo, el de Borbon, los batallones de cazadores de Madrid, Barbastro y Chiclana, Barcelona, Navas y Bergara, y concurrirán además á la ceremonia el regimiento de Zamora y los primeros batallones de Navarra y Almansa.

En Sevilla habia recibido una gran ovacion el batallon de Leon, procedente de Africa.

El general en gefe del ejército de Africa decia el 6 que se habian embarcado ya los dos primeros tercios vascongados, que habian marchado tambien cinco batallones, y que al dia siguiente debian marchar los otros dos tercios y los batallones restantes del tercer cuerpo, quedando ya el general Rios con el mando.

Es indescriptible la ovacion hecha el dia 4 en Barcelona á las compañías catalanas, que apénas podian atracar á los muelles en los botes por la multitud que allí se habia agolpado. Desde la primera autoridad, desde la primera hasta la última clase de la ciudad, todos se disputaban los obsequios en honor de los bravos voluntarios. Vítores, flores, coronas, arcos triunfales, cuanto puede imaginarse sugerido por la admiracion y la ternura del sentimiento, todo se reprodujo en aquellas magníficas escenas.

El dia 7 á las nueve de la mañana levó anclas de los Alfaques el vapor *Colon* conduciendo á los ex-príncipes.

Parece que el título con que será agraciado el Sr. general Dulce será el de Marqués de Castelfollit.

De los 446 voluntarios que salieron de Barcelona el 3 de febrero regresaron 300, faltando 146, que con su jefe sacrificaron su vida en aras de la patria.

Se dice haber sido nombrado capitan general de Puerto-Rico el general Echagüe, reemplazándole en Valencia el general Quesada.

El suceso desgradable de que hablaban los partes telegráficos como ocurrido en Alcalá tuvo lugar en el presidio y entre los confinados que trataban de escaparse, pero que no consiguieron su intento. Desempeñaron el papel: pero la guardia civil los sometió.

El dia 30 decian de Tetuan haber salido para el campamento de Muley-el-Abbas los plenipotenciarios moros, acompañándoles un ayudante del general D. Diego de los Rios.

Ha fallecido en París el Conde de Quinto.

Se trataba de crear un regimiento de húsares.

El seis se celebró en el palacio de Aranjuez el banquete dado por S. M. á los generales de Africa habiendo asistido el Duque de Tetuan, los generales Prim, Ros de Olano, Echagüe, O'Donnell (D. Enrique), Cervino, Galiano, Ustáriz, Quesada, y además los generales marqués del Duero, Armero, marqués de la Habana, Lemery y otros, con los Sres. Ministros y diversas personas de importancia. S. M. obsequió con grande efusion á los representantes del ejército.

Habian tomado posesion de las Direcciones de Ingenieros y Artillería los Sres. generales Prim y marqués de la Habana.

Parece que el Sr. Zaroo del Valle será agraciado con el Toison vacante.

El general Zabala se hallaba notablemente aliviado.

En San Sebastian se ha hecho un reobilmiento el mas entusiasta al regimiento de Castilla, procedente de Africa.

Ha sido nombrado oficial del ministerio de la Guerra el supernumerario del mismo D. Víctor Marina y Ventura.

Se aseguraba estar próxima la publicacion del decreto creando una medalla de honor para los valientes de la guerra de Africa.

Se ha concedido el empleo de teniente coronel en el ejército de Ultramar al Sr. comandante D. Antonio Garcia Rizo, nombrándole al mismo tiempo ayudante del Escmo. Sr. Capitan General de esta Isla.

ULTIMAS NOTICIAS.

Los despachos telegráficos de los periódicos de Cádiz fechas del 10 á las 5 y 40 minutos de la tarde confirman la noticia de haber sido recibido en Madrid con gran entusiasmo el mismo dia el general O'Donnell, y dicen que todo indicaba que el recibimiento que se haria á las tropas de Africa al dia siguiente seria inmensamente entusiasta. SS. MM. debian llegar á las 7 de la mañana.

Los fondos cerraron el 10 á 48 10 el Consolidado y 38 10 el diferido. El 11 no hubo bolsa con motivo de la fiesta militar.

S. M. se ha dignado aprobar el nombramiento de gobernador político de la Habana hecho en comision en el Sr. D. Antonio Mantilla, y el de secretario del Gobierno Superior Civil en el Sr. D. Miguel Suarez Vigil, reemplazando á este en el Tribunal Superior de Cuentas el Sr. D. Juan de Ariza, secretario del mismo.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Junio 1.—De Veracruz y Sisal en 5 dias vap. esp. Méjico, cap. Villamore, con 347 con efectos, á los Sres. Bustamante, P. y cp.—Pas. 21.

De Savannah en 13 dias pail am. Southern Belle, cap. Smith, con 323, con arroz y maderas, al capitan.—Pasageros 5.

De Cádiz, Canarias y Puerto Rico en 20 dias vapor-correo español *Berenguer*, cap. B vin, con 612, con frutos y correspondencia, á D. J. M. Morales y cp.—Pas. 120.

Al ponerse el Sol quedaba por entrarento bergantin sin reconocer.

SALIDAS.

Para Falmouth g-el. esp. Valeuela, cp. Sister, por los Sres. Canet y Garbalena.

Para Copenhague berg. danés Bulet Pugard, cp. Nielsen, por los señores D. J. M. Morales y cp.

Para Cárdenas berg. amer. Allston, cp. Carlson, por los Sres. Adet. y cp.

Para Hamburgo frag. am. Liebon, cp. Curtis, por los Sres. Hamel y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Marsella bca. esp. Angelita, cp. Manau, por los señores Bacuriza y Serpa

1330 cajas de azúcar.

Para Valparaiso bca. chilena Olga, cp. Echavarría, por los Sres. Escauriza y Serpa.

1 cajon de azucar y 250 bocoyes miel de purga.

Para Barcelona vap. esp. Manuel, cp. Herrera, por los Sres. Escauriza y Serpa.

578 cajas de azúcar, 7 arrobas de café y 5 millares de tabaco.

Para Barcelona pol. esp. Ricardo, cp. Monserrat, por los Sres. Escauriza y Serpa.

493 cajas de azúcar y 8 millares de tabacos.

Para Matanzas frag. esp. Marieta. Forteza, por los Sres Samá. S. y cp

1040 cajas de azúcar.

Para N. Orleans berg. am. A. A. Chapman, cp. Laurent por los Sres. Cabuzac H.

617 cajas de azúcar.—30 pipas aguardiente.—127 millares de tabacos.

Para Sagua frag. am. Ocilla, cap. Ashby, por los Sres. Hamel y cp.

En lastre.

Para Falmouth berg. sueco Gerdir, cap. Hilgace, por los Sres. J. M. Morales y cp.

725 cajas de azúcar.

Para Cárdenas frag. am. George Leslie, cap. Bradbury, por los Sres. D. J. M. Morales y cp.

En lastre.

Para New-York frag. am. Atlantic, cap. William, por los señores Hamel y comp.

1414 cajas de azúcar, 186 arrobas de café, 338 galones de miel de abejas, 140 millares de tabacos torcidos y 3099 libras de tabaco en rama.

Para Marsella frag. am. Riga, cap. Preeto, por los Sres. Hamel y comp.

2371 cajas de azúcar y 41 millares de tabacos torcido.

Para Falmouth frag. am. Diana, cap. Casethan, por los señores Fesser y comp.

3673 cajas de azúcar.

Para Charleston berg. am Eliza, cap. Nelson, por don R. Perez Santa Maria.

300 bocoyes de miel de purga.

Para New Orleans vapor am. De-Soto, cap. Bullock, por los señores Cabuzac hermano.

De tránsito.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De el Mariel g. Quintina, p. Vadell, con 320 cajas de azúcar y 8 pipas de aguardiente.

De Cárdenas g. General Lamar, p. Juan, con 400 cajas de azúcar y 5 pipas de aguardiente.

De Cárdenas g. Inés, p. Cuevas, con 320 cajas de azúcar.

De Guanta g. Antonia, p. Quintana, con 660 cajas de azúcar.

De Banes g. Manuela, p. Padilla, con 231 cajas de azúcar.

De Sierra Morena g. Fraternidad, Cordero, con 200 cajas de azúcar y 80 bocoyes de id.

De la Domidela g. Leonarda, p. Lopez, con 173 cajas de azúcar

De Cabañas g. Teresita, p. Olivera, con 103 bocoyes de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAGE

Para Cárdenas gol. General Lamar, p. Juan, con efectos.

Para id. gol Victoria, p. Caridad, con id.

Para Sierra Morena gol. Dos Amigos, p. Fernandez, con id

Para San Cayetano y Rio Blanco, gol. Clarita, p. Aldao, con id.

Para el Mariel gol. Quintina, p. Vadell, con id.

Para Jaruco gol. Castro Hermanas, p. Viera, con id

Para Cárdenas y Rio de la Palma gol. Joven Pilar p. Palmer, con id.

Para Jaruco gol. Chica, p. Casi, con id.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor Méjico.—De Juana García, D. Agustina Alonso, D. Joaquina Montiel con una criada, D. Serviano Jimenez con un niño, D. Agustin Cano, D. Joaquin Peña con su esposa, D. Victor Gutierrez, D. Pedro Sanchez, D. Luis Duplis, D. Manuel Marti Marin, D. Buenaventura Vendrell, D. Pedro P. Gomez D. Pascual Gomez D. José Antonio Hayet, D. Bonifacio Cozca, D. José S. Garcia, D. Juan A. Callejo.

En el vapor Berenguer.

D. Ramon Julia, señora é hija.
D. Juan Oliver.
D. Joaquin Roselló é hijo.
D. Narciso Fages.
D. Juan Argilagas
D. Buenaventura Gomes.
D.ª Josefa Sentenat.
D. Madrona Chartres.
" Pedro Lu-ano
D. Antonio Quijano.
D. Juan Veguer con 3 hijos.
D. Vicente del Castillo.
D. Antonio Luzon, señora y dos hijas.
D. José Luis Cocas.
D. Antonio Padron.
D. Juan Varrero.
D. Domingo Gutierrez.
D.ª Margarita Luisa Algo.
D. Juan B. Bidó.
D. Manuel Ferrer
D. Rafael Santa María.
D. José Moran.
D. Ramon Fernandez.
D. Manuel Lopez.
D. Antonio Ruiz.
D. Lorenzo Perez.
D. Juan Pereiro, y la cabo que no presente con oportunidad. Impondrán sus consignatarios, los señores

J. M. MORALES Y CP. 2jn

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

MATANZAS, mayo 31.—Gol. am. M. Rogers, Tanea, de Nueva-York.
Gol. am. Gil Blas, Rasolan. de Nueva-York.
Berg. am. S. M. Merrill. Berry, de Nueva-York.
Berg. am. Susan Duncan, Snowman, de Jackonville.

CIENFUEGOS, mayo 25.—Bca. Petronila, Ugarte, de Casilda y Santander.
28. Pol. esp. Monsalves, Roger, de Cuba.

CARDENAS 29.—Gol. am. Nancy R. Hayen, Cousins, de Baltimore.
Berg. am. Gov. Bull, Arthur, de Filadelfia.

SALIDAS.

MATANZAS, mayo 31.—Berg. am. Agnes Taylor, Tapley, para Nueva York.
Berg. am. Albatross, Small, para Portland.
Gol. neogranadina Liberty, Orozco, para Santa Maria y Cartagena.

CIENFUEGOS 26.—Berg. ing. Victoria, Ellenger, para Hálifax.
Gol. esp. Amalia, Gorgollon para la Habana.
29.—Bca. am Tom Corwin, Shermalin, para Boston.
Bca. am. David Lapsley, Bishop, para Filadelfia.

CARDENAS 31.—Barca am. Harriet S. Fisk, Fisk, para N. York.
Berg. am. J. B. Smith, Smith, para Boston.
Berg. ing. Sword Fish. Drenut, para Boston.
Berg. am. John Pierce, Melville, para Boston.

BUQUES A LA CARGA.

Alicante y Barcelona. Se despachará en toda la presente semana la polacra española CARMEN, su capitan D. Bonocio Girbau. Este buque admite algunos pasageros para los citados puertos, é impondrán sus consignatarios, calle de la Obrapía, número 14, los señores

SOLA CARBONELL Y COMP. 6-2

Boston. Saldrá inmediatamente la hermosa y muy velera barca am. AURA, su cap. Joiban Lindsey, admit- carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.

HAMEL Y CP. 15-2

Baltimore. Saldrá inmediatamente la muy velera gol. am. PRUDE PALMER, su cap. Wilton, admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.

HAMEL Y CP 15-2

Burdeos. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa fragata francesa EMILE PERRIER, su capitan Poirier: admite pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. C. Gay y comp. 18-30

Boston. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera barca amer. ARCHER, su capitan Lewis: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.

HAMEL Y COMP. 8-27

Boston. Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg am. EAST, su cap. Spates: admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.

HAMEL Y CP. 18

Baltimore. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera gol am. DANIEL TROWNSEND, cap. Townsend: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.

HAMEL Y CP.

Cádiz Y OTROS PUERTOS EN EL MEDITERRANEO HASTA BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata española ANGELITA, capitan Manau. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios, los señores

RECAUDERA Y SERPA. 9 my.

Cádiz con escala en Vigo. Saldrá á la mayor brevedad la fragata española LEOPOLDO, su capitan D. J. J. de Montevola: tiene comprometida mas de la mitad de su carga, y admite el resto á flete, como tambien pasageros, para quienes tiene dos espaciosas cámaras de popa. Si quieren se les tratará con todo esmero. Darán razon en los portales de Carpinteti, su consignatario

D. G. DE GARNACHO. 15-17 m

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Junio 1.—De Veracruz y Sisal en 5 dias vap. esp. Méjico, cap. Villamore, con 347, con efectos, á los Sres. Bustamante, P. y cp.—Pas. 21.

De Savannah en 13 dias pail am. Southern Belle, cap. Smith, con 323, con arroz y maderas, al capitan.—Pasageros 5.

De Cádiz, Canarias y Puerto Rico en 20 dias vapor-correo español *Berenguer*, cap. B vin, con 612, con frutos y correspondencia, á D. J. M. Morales y cp.—Pas. 120.

Al ponerse el Sol quedaba por entrarento bergantin sin reconocer.

SALIDAS.

Para Falmouth g-el. esp. Valeuela, cp. Sister, por los Sres. Canet y Garbalena.

Para Copenhague berg. danés Bulet Pugard, cp. Nielsen, por los señores D. J. M. Morales y cp.

Para Cárdenas berg. amer. Allston, cp. Carlson, por los Sres. Adet. y cp.

Para Hamburgo frag. am. Liebon, cp. Curtis, por los Sres. Hamel y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Marsella bca. esp. Angelita, cp. Manau, por los señores Bacuriza y Serpa

1330 cajas de azúcar.

Para Valparaiso bca. chilena Olga, cp. Echavarría, por los Sres. Escauriza y Serpa.

1 cajon de azucar y 250 bocoyes miel de purga.

Para Barcelona vap. esp. Manuel, cp. Herrera, por los Sres. Escauriza y Serpa.

578 cajas de azúcar, 7 arrobas de café y 5 millares de tabacos.

Para Barcelona pol. esp. Ricardo, cp. Monserrat, por los Sres. Escauriza y Serpa.

493 cajas de azúcar y 8 millares de tabacos.

Para Matanzas frag. esp. Marieta. Forteza, por los Sres Samá. S. y cp

1040 cajas de azúcar.

Para N. Orleans berg. am. A. A. Chapman, cp. Laurent por los Sres. Cabuzac H.

617 cajas de azúcar.—30 pipas aguardiente.—127 millares de tabacos.

Para Sagua frag. am. Ocilla, cap. Ashby, por los Sres. Hamel y cp.

En lastre.

Para Falmouth berg. sueco Gerdir, cap. Hilgace, por los Sres. J. M. Morales y cp.

725 cajas de azúcar.

Para Cárdenas frag. am. George Leslie, cap. Bradbury, por los Sres. D. J. M. Morales y cp.

En lastre.

Para New-York frag. am. Atlantic, cap. William, por los señores Hamel y comp.

1414 cajas de azúcar, 186 arrobas de café, 338 galones de miel de abejas, 140 millares de tabacos torcidos y 3099 libras de tabaco en rama.

Para Marsella frag. am. Riga, cap. Preeto, por los Sres. Hamel y comp.

2371 cajas de azúcar y 41 millares de tabacos torcido.

Para Falmouth frag. am. Diana, cap. Casethan, por los señores Fesser y comp.

3673 cajas de azúcar.

Para Charleston berg. am Eliza, cap. Nelson, por don R. Perez Santa Maria.

300 bocoyes de miel de purga.

Para New Orleans vapor am. De-Soto, cap. Bullock, por los señores Cabuzac hermano.

De tránsito.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De el Mariel g. Quintina, p. Vadell, con 320 cajas de azúcar y 8 pipas de aguardiente.

De Cárdenas g. General p. Juan, con 400 cajas de azúcar y 5 pipas de aguardiente.

De Cárdenas g. Inés, p. Cuevas, con 320 cajas de azúcar.

De Guanta g. Antonia, p. Quintana, con 660 cajas de azúcar.

Santander. Saldrá dentro de diez dias el bergantin español MILAGRO, su capitan D. José Leon de Goya: admite pasageros. Impondrá su consignatario, el señor

RAFAEL DE TOCA 15-17

VAPORES DE TRAVESIA.

Aspinwall. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos DANIEL WEBSTER, de 1033 tons., su cap. David Wilson, verificará su salida el dia 8 del corriente, antes ó despues. Admite pasageros en la primera cámara á 50 $, en la segunda á 40 $ y en la de proa á 30 $, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje.

Tambien admite carga á flete, en particular efectos líquidos y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Los conocimientos para la carga los facilitará gratis la casa consignataria, pues no serán admisibles los que no correspondan á la Compañía. La carga se ha de entregar el dia 8. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los señores

J. M. MORALES Y CP. 3 jn

Nueva-York. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos MOSES TAYLOR, de 1372 toneladas, su capitan Baker, se aguarda en este puerto del de Nueva-Orleans sobre el 8 del corriente, y verificará su salida el mismo dia, ante ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 60 $, y en la de proa á 25 $, que se pagarán en la Habana haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje.

J. M. MORALES Y CP. 2 jn.

Charleston. El vapor americano ISABEL, su capitan Rollins, admite carga á flete corriente, tocando en Cayo-Hueso y Savannah. Admite pasageros, á los cuales se brinda el escelente trato que tiene acreditado Tambien recibe carga á flete. De mas pormenores imponderán sus consignatarios los señores

J. M. MORALES Y CP. 2 jn.

Nueva-Orleans y puertos de Florida. Saldrá sobre el 8 del corriente el vapor-correo americano MAGNOLIA, su capitan Crowell, tocando en Cayo-Hueso, Tampa, Cedar-Key, St. Mark's, Apalachicola y Pensacola. Recibe pasageros, y la carga que se presente con oportunidad. Impondrán sus consignatarios, los señores

J. M. MORALES Y CP. 2 jn

Nueva-Orleans. Saldrá el dia 5 de junio el vapor americano DE SOTO, capitan Bullock, recibe carga y pasageros, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

CABUZAC H. 12 jn.

Baltimore. El vapor americano BALTIMORE, su capitan Green, saldrá el sábado 2 del entrante á las cuatro de la tarde. Admite carga á flete moderado, como tambien pasageros á 45 $. Impondrán en la calle de Mercaderes, n. 33, sus consignatarios, los señores

D. N. J. GOMEZ Y CP. 6 59

Nueva York. El hermoso vapor correo de los Estados Unidos COATZACOALCOS, su mando de su oficialidad, saldrá de este puerto para Nueva York el dia 3 de junio á la una de la tarde. Admite pasageros en sus hermosas cámaras, y carga ligera á flete. Impondrán calle de Mercaderes n. 33, sus consignatarios los Sres.

I. M. ZANGRONIZ Y CP. 15 25 my.

Empresa de los vapores españoles

"PAJARO DEL OCEANO" Y "CUBA."

El vapor PAJARO DEL OCEANO, cap. Arriaga, saldrá de este puerto el dia 20 de cada mes á las diez del dia para Nuevitas, Gibara, Puerto-Plata, Puerto-Rico y Santómas, tocando á su regreso en Cuba. Admite pasajeros y carga para todos los puntos de su carrera, menos para Puerto-Plata, que solo admite carga.

Lo despachan en la calle de la Amargura n. 90, los señores

HERRERA BOLRT Y COMP. 33 M

Southampton, el Norte y el Sur de España y HAMBURGO.—Por el vapor español la Cubana, su capitan Larrazábal, que debe llegar de Santander sobre el 23 al 25 de este mes y que tendrá su despacho inmediatamente para Southampton se pondrá en proyecto el pasage hasta Bayona y Marsella via Havre y Paris.

Las ventajas del viaje para el Norte y el Sur de España por via de Southampton en el verano con respecto al mismo de este son evidentes.

Los vapores la Cubana y la Montañesa hacen la travesía á Southampton en 21 á 22 dias.

De Southampton sale un vapor todos los dias para el Havre donde llega en 6 á 7 horas, y otros vapores salen varias veces en el mes para los principales puertos de España hasta Barcelona.

Del Havre á Paris hay 6 horas y de Paris á Marsella ó Bayona 18 horas por el ferrocarril: de manera que se puede hacer el viage de de Southampton á Marsella ó Bayona en menos de dos dias.

En Marsella hay vapor todos los dias vapores para Barcelona, Alicante y Cádiz y lo mismo sucede en Bayona para Bilbao, Santander y Coruña, además de las diligencias diarias.

La empresa de los antedichos vapores compromete los pasages hasta el Havre, Paris, Marsella ó Bayona cobran do solamente el mismo costo en vapor y ferrocarril, y tiene en todos los tres primeros puntos agentes, que hablan el idioma español, y ausiliarán á los pasageros con sus buenos servicios y avisos.—Por los demás pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. Morales y cp. ó el Sr. D. Diderico F. dmann. 20 d

Nueva-York. gles KARNAK, su capitan Brownles saldrá de este puerto el 6 de junio haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Este vapor, perteneciente á la real línea inglesa y anglo-americana de Cunard, ha adquirido una buena reputacion tanto por sus escelentes comodidades como por el esmerado trato de sus pasageros, los cuales se admiten á 158 para Nassau, y á 608 para Nueva-York. No hay pasage de segunda clase, ni de proa. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores

J. M. MORALES Y CP. 17 my

Vigo y Marsella. Saldrá positivamente el 12 de junio el hermoso y muy andador vapor correo español ALMOGABAR, su capitan Villaverde. Admite pasageros para los dos y carga para el último de dichos puntos. No recibe carga ninguna el dia de salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores

J. M. MORALES Y COMP. 17 my.

Compañía hamburguesa americana de VAPORES-CORREOS entre Nueva York, Hamburgo Havre y Lóndres.

Los vapores de esta línea:

Saxonia..... cap. Ehlers.
Borussia..... cap. Traumao.
Hammonia..... cap. Schwensen.
Bavaria..... cap. Taube.
Teutonia..... cap. Hensen.

Harán sus viajes en la forma siguiente:

Desde el 1º de abril hasta el 1º de diciembre saldrá uno de New-York para Southampton y Hamburgo todos los dias 1º y 15 de cada mes, y desde los dias 1º desde el mes de diciembre hasta el de abril, en que de nuevo siguen el primer órden.

Los señores pasageros para el Havre y Lóndres serán conducidos á ese puerto de la Compañía desde Southampton al punto de su destino.

Los citados vapores están construidos con toda solidez y esmero, y sus cámaras con la mayor comodidad y elegancia, por lo cual, así como por la regularidad y rapidez de sus viajes, han merecido la reputacion mas favorable. En dichas ventajas no hay mas que hacer que superen á estos.

Hay además á bordo un médico hábil y entendido.

Los precios del pasage son:

1ª cámara..... $100 } Desde New-York á Hamburgo, Havre y Lóndres.
2ª cámara..... $ 60 }
Proa..... $ 35 }

Dirigirse á Kundhardt y cp., 45, Exchange place, Agents of the Hamburg Steamers. 1 año-23 nov.

Vapores entre New-York, Soutkamp-TON Y EL HAVRE.—Los vapores correos de los Estados-Unidos de la línea europea VANDERBILT, darán viage quincenales entre Nueva-York, Southampton y el Havre como sigue:

De Nueva-York para Southampton y el Havre		Retorno del Hávre y Southampton.	
Illinois, Griffin.	Sábado, Abril 7	Miércoles, Abril...	25
Vanderbilt, Lefevre.....	Sábado, Abril 21	Miércoles, Mayo..	9
Illinois	Sábado, Mayo 5	Miércoles, Mayo..	23
Illinois	Sábado, Mayo 19	Miércoles, Junio..	6
Vanderbilt.....	Sábado, Junio 2	Miércoles, Junio..	20
Vanderbilt.....	Sábado, Junio 16	Miércoles, Julio..	4
Illinois	Sábado, Junio 30	Miércoles, Julio..	18
Vanderbilt.....	Sábado, Julio 14	Miércoles, Agosto.	1
Vanderbilt.....	Sábado, Julio 28	Miércoles, Agosto.	15

Estos buques tienen compartimientos de agua.

Precio de pasage de ida y vuelta el mismo que por Vanderbilt.

Primera cámara..... $ 100 Segunda cámara..... $ 60

Se emiten certificados de pasage de Europa á América.

Se entregan caudales en Lóndres y Paris.

Daniel Torrance, agente, núm. 5 Bowling, Green, Nueva-York. 3 Ab.

Real Compañía de vapores ingleses

DE LONDRES.—El vapor SOLENT, su capitan Leede, será de correo de Veracruz el dia 5 de junio próximo y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos de la carga para las Antillas y Aspinwall se entregarán el dia 3 del indicado mes, las guias se han de correr el dia 4: y el dia 5 embarcará la carga de las Antillas y Aspinwall, y el dia 6 la que vaya para Southampton.

Se previene á los Sres. cargadores que los cajas estén en buen estado y marcados el punto de su destino.—Habana, 23 de mayo de 1860.—José T. Crawford, agente. 21

VAPORES COSTEROS.

Vapor remolcador "Figaro." Tarifa de reales embarcaciones que necesiten trasladarse de un punto á otro del Puerto, ó de una mil a fuera del Morro hasta el fondeadero del puerto, ó vice-versa.

Número de toneladas.	De fuera á dentro, de dentro á fuera, de un punto á otro del puerto.	Dentro de balizas: cualquier cambio de muelle, ó punto.
100 á 200...	$ 15 00	$ 10 00
200 á 300...	23 00	15 00
300 á 400...	30 00	19 75
400 á 500...	40 00	25 00
500 á 600...	48 00	30 00
600 á 700...	57 00	35 00
Buques costeros	8 50.....	6 00

Todo buque que estando dentro del puerto necesite remolque dejará el correspondiente aviso en el almacen de víveres de los señores Dominguez y Cª. Plaza de San Francisco, n. 21, señalando la hora fija en que deba ir el vapor, debiendo para remolques hallarse en franquía á fin de evitar demoras: en caso de estas despues de el tiempo fijado se abonará al vapor á razon de 2 $ por cada hora.

2ª Cuando el remolque sea para sacar algun buque varado dentro del puerto se pagarán 40 $ por cada una hora de las que se tenga empleado el vapor.

3ª La señal de remolque para los buques, dentro ó fuera del puerto, será como de costumbre.

4ª El los casos para fuera de los límites que marca esta tarifa se ajustarán por un precio convencional.

5ª Los buques que midiesen mas de 700 toneladas, se bonarán por la demasía 6 centavos por tonelada dentro del puerto, y 8 de fuera á dentro, ó vice-versa.

6ª Cuando el vapor auxilie algun buque que esté en peligro fuera del puerto percibirá ajuste, ó se abonará el servicio con arreglo á las circunstancias del caso.

7ª Los buques que á su salida de este puerto necesiten ser remolcados pasarán el remolque adelantado, ó sea órden escrita para los efectos para lo mismo.

De mas pormenores informará en la Plaza Vieja, portales de Jaruco, n. 7.

D. FRANCISCO LOARDO. 15-23 my.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del berg. ing. Alma, procedente de Hálifax, y á la consignacion de los Sres. Cabuzac H.

A los consignatarios: 123.126 pies de madera y 1444 cortes de caja.

—De la fras. esp. Ramoncita, procedente de Matanzas y Buenos-Aires, y á la consignacion de D. J. Colomé.

A los Sres. Samá, S. y cp.: 2100 quintales de tasajo.

Al consignatario: 3213 quintales de tasajo y 31 cueros.

—De la pol. esp. Nicasia, procedente de Buenos-Aires, y á la consignacion de los Sres. Escauriza y Serpa.

A los consignatarios: 2705 quintales de tasajo, 26 fardos de cáñamo y 30 cueros.

—De la pol. esp. Atrevida, procedente de Buenos-Aires, y á la consignacion de los Sres. Escauriza y Serpa.

A los consignatarios: 3940 quintales de tasajo.

—De la pol. esp. Acasela, procedente de Montevideo, y á la consignacion de los Sres. Escauriza y Serpa.

A los consignatarios: 4100 quintales de tasajo y 40 cueros.

—De la pol. esp. Madrona, procedente de Montevideo, y á la consignacion de los Sres. Escauriza y Serpa.

A los consignatarios: 4138 quintales de tasajo y 31 cueros.

—De la pol. esp. Francisqueta procedente de Buenos-Aires, y á la consignacion de los Sres. Escauriza y Serpa.

A los consignatarios: 4138 quintales de tasajo y 31 cueros.

—De la frag. esp. Inés, procedente de Mallorca, y á la consignacion de los Sres. Canet y Garbalena.

A los consignatarios: 261 pipas y 24 medias pipas de vino, 100 cajas de jabon, 206 garrafones de almendras, 556 id. de uvas, 100 id. de alcaparras, 200 cajoncitos, 530 garrafones de aceitunas, 50 cajas aceite de almendras, 10 balas estrazas, 161 cajas de licores, 300 sacos de arroz 48 fardos de cáñamo, 206 cajas de marroquino, 255 id. de frutas, 2400 botijas de aceite, 5 cajas de hierro y 11 bultos.

—Del berg. am. A. Chapman, procedente de N. Orleans, y á la consignacion de los Sres. Cabuzac H.

A los consignatarios: 513 barriles de manteca, 100 id. de sebo, 75 id. de carne y 12 sacos de forraje.

A D. S. C. Burnham y cp.: 150 barriles de papas.

A D. F. Schnabellus y cp.: 100 sacos de cebada y 6 pacas.

—Del vap. am. Baltimore, procedente de Baltimore, y á la consignacion de D. N. J. Gomez y cp.

A D. M. Dever: 2 cerdos.

A los Sres. Adot, H. y cp.: 91 barriles de papas y 8 sacos de frijoles.

A los Sres. Perez, Muñoz y cp.: 6 barriles de jamones.

A los consignatarios: 30 docenas de escobas, 4 sacos de pabilos, 50 cajas de ostiones, 131 bocoyes vacíos, 170 barriles de papas, 21 cajas de sebo, 100 barriles de manteca, 250 cuñetes de id. y 52 barriles de jamones.

El camino de hierro de la Habana: 70 cuñetes de clavos

—Del berg esp ludio, procedente de Buenos-Aires, y á la consignacion de los Sres. Samá, S. y cp.

A los consignatarios: 4238 quintales de tasajo y 22 cajas de sebo.

—Del viv. am. Julia Latham, procedente de Cayo-Hueso, á la consignacion de D. F. Marty.

Al consignatario: 4000 lbs. cascado.

—De la gol. am. Matchles, procedente de Cayo-Hueso, á la consignacion de D. S. C. Burnham y cp.

A los consignatarios: 50 bocoyes de sebo.

—Del berg. sm. J. D. Lincoln, procedente de Portland, á la consignacion de Don I. M. Zangroniz y cp.

A los consignatarios: 4000 cortes caja y 13 barriles habilitados.

—De la bca. am Isola, procedente de Portland, á la consignacion de los Sres. Adot, S. y cp.

A los consignatarios: 98 bocoyes abatidos, 375 cortes caja, 45 bocoyes vacios y 700 pies madera.

—De la bca. am. J. G. Brunne, procedente de Baltimore, á la consignacion de D. S. C. Burnham y cp.

A los consignatarios: 333 ton. carbon.

—Del berg. am. Plantagenet, procedente de Filadelfia, á la consignacion de los Sres. Cabuzac H.

A los consignatarios: 158 bocoyes vacios y 183 toneladas carbon.

—De la pol. esp. Madrona, procedente de Montevideo, y á la consignacion de los Sres. Escauriza y Serpa.

A los consignatarios 9037 arrobas de tasajo y 33 cueros.

—De la pol. esp. Francisqueta procedente de Buenos-Aires, y á la consignacion de los Sres. Escauriza y Serpa.

A los consignatarios: 4138 quintales de tasajo y 31 cueros.

—De la frag. esp. Inés, procedente de Mallorca, y á la consignacion de los Sres. Canet y Garbalena.

A los consignatarios: 261 pipas y 24 medias pipas de vino, 100 cajas de jabon, 206 garrafones de almendras, 556 id. de uvas, 100 id. de alcaparras, 200 cajoncitos, 530 garrafones de aceitunas, 50 cajas aceite de almendras, 10 balas estrazas, 161 cajas de licores, 300 sacos de arroz 48 fardos de cáñamo, 206 cajas de marroquino, 255 id. de frutas, 2400 botijas de aceite, 5 cajas de hierro y 11 bultos.

—Del berg. am. A. Chapman, procedente de N. Orleans, y á la consignacion de los Sres. Cabuzac H.

A los consignatarios: 513 barriles de manteca, 100 id. de sebo, 75 id. de carne y 12 sacos de forraje.

A D. S. C. Burnham y cp.: 150 barriles de papas.

A D. F. Schnabellus y cp.: 100 sacos de cebada y 6 pacas.

—Del vap. am. Baltimore, procedente de Baltimore, y á la consignacion de D. N. J. Gomez y cp.

A D. M. Dever: 2 cerdos.

A los Sres. Adot, H.

HABANA.

VIERNES 1º DE JUNIO DE 1860.

Ultimas fechas en esta redaccion.

MADRID, mayo.....	3	NUEVA-YORK, mayo...	17
BARCELONA, mayo.....	3	NUEVA-ORLEANS, mayo...	27
CADIZ, id.....	10	CHARLESTON, mayo....	12
CADIZ, id.....	3	MEJICO, id. id.....	21
LONDRES, mayo.....	2	VERACRUZ, mayo.....	23
LIVERPOOL, mayo.....	2	VALPARAISO, id.....	16

ESTUDIOS EXPERIMENTALES SOBRE LA VEGETACION DE LA CAÑA.

Primera memoria.—Germinacion de la caña.

II.

Primer esperimento.—Sembrámos varios trozos de caña y al cabo de algunos dias de nacidos los desenterrámos, y con un cortaplumas certámos toda la corteza del nudo que sostenía las raices.—Volvimos á sembrarlos y todos prendieron muy bien, se desarrollaron lozamente y dieron origen á multitud de retoños, ó hijos.—Este esperimento prueba que por lo menos al cabo de cierto tiempo las raices emanadas del nudo no son indispensables para el desenvolvimiento completo de la planta.

Segundo.—De algunas de las anteriores cañas separámos con un cortaplumas el tierno vástago, lo sembrámos, y muy pronto nos dió signos inequívocos de la potente vegetacion que hoy lo anima.—Claro es que el ensayo presente corrobora el resultado obtenido en el anterior, y además nos enseña que al cabo de cierto tiempo el retoño puede vivir sin necesidad de aprovechar la alimentacion que le brinde la caña.

Tercer esperimento.—A varias cañas cortámos con un cortaplumas toda la corteza del nudo que pudiese dar origen á raices; las sembrámos, nacieron muy bien, y mas tarde con igual instrumento cortante separámos los retoños de la caña y los trasplantámos: prendieron muy bien y hoy se encuentran en tal estado de desarrollo que algunos constituyen macollas de mas de veinte y cinco hijos.—Los dos primeros esperimentos nos habian mostrado cómo el retoño, por lo menos al cabo de cierto tiempo, puede desenvolverse sin el ausilio alimentador de las raices del nudo: el tercero acaba de poner fuera de duda *hasta cierto punto* que la yema puede desenvolverse por completo en todo tiempo sin que le preste la menor ayuda ni una raiz del nudo merced tan solo á las materias suministradas por el cañuto en que se encuentra.—Además este esperimento corrobora el resultado anterior referente á la coexistencia propia que podia adquirir el retoño separándolo de la caña que lo sustentó: y nótese que muchos de esos retoños cuando fueron trasplantados no tenian aun raices propias.

Deduce se tambien de esos dos esperimentos que si la yema reclama por todo el tiempo de su primera vegetacion todos los jugos de la caña, si se puede separar el retoño de ella, aun cuando esté provista de sustancias alimentadoras, necesariamente la yema para desarrollarse no requiere todos los cuerpos que encierra el cañuto, sino una parte de ellos; dato que nos servirá para instituir otro esperimento, y del cual nos servirémos al discutir la influencia que ejerce la semilla sembrada sobre el desarrollo futuro de la caña.

Hemos dicho que nuestro esperimento solo probaba *hasta cierto punto*, y no irrecusablemente, la verdad que tratamos de establecer porque se nos podria objetar que si bien es cierto que de esa manera no se desenvuelven raices no es menos evidente que por la herida que practicamos en el nudo de la caña pueden penetrar las sales terreas, que de otra manera serian introducidas por las raices; de suerte que en último resultado siempre se introducen en la caña para dar lugar á los fenómenos consiguientes.—En cualquier otro caso no aceptaríamos semejante objecion, pues solo el anunciarla indica que se tiene una idea muy singular de la nutricion, de los medios con que se ejecuta, y del modo en que se hallan las materias alimenticias en la tierra. Creer que con el ausilio de heridas se pueden suplir órganos tan especiales como lo son las raices es desconocer por completo las nociones mas elementales de la fisiología vegetal. Sin embargo, aunque rechazamos el argumento cuando se trata de penetracion en la planta de todos los alimentos que pueden estraer de la tierra las raices, debemos aceptarlo si se nos dice que por esa herida se introduce por lo menos el agua; de manera que si las raices tienen á su cargo el suministrar la cantidad de ese líquido necesaria á la germinacion es evidente que la herida las reemplaza, quizá con ventaja, siempre y cuando no sea escesiva la humedad, en cuyo caso se pudriría con mas facilidad la caña herida, mientras que aquella que estuviese provista de raices que moderasen la introduccion del líquido se salvaria probablemente.

Cuando nos ocupemos en indagar por donde penetra el agua en la caña para determinar la germinacion veremos que precisamente una de las funciones mas importantes de las raices del nudo consiste en suministrar el agua necesaria á los fenómenos que tienen lugar durante la germinacion.

De todas maneras, por ahora, deseamos demostrar que aun en el caso de que las raices del nudo sean útiles no son indispensables, y que la yema puede desarrollarse sin la intervencion de ellas.

Para conseguir nuestro propósito hemos apelado á tres medios: 1º Hacer germinar la caña en medios estériles, suministrándole tan solo el agua necesaria. 2º Hemos cubierto muy bien las heridas del nudo despues de haber hecho desaparecer toda la parte de corteza que pudieso dar orígen á raices. 3º Sin mutilaciones de ningun género hemos tratado de oponernos al desarrollo de las raices.

1º Hemos envuelto pedazos de caña en frazadas de algodon y de lana, en pedazos de paño: los hemos colocado en algodon, en papel, en estopa, en hilas, en esponjas, en paja de maiz y de centeno, y en todos estos casos la caña, conservada convenientemente humedecida, ha germinado y dado orígen á vigorosos retoños. Hemos sembrado varios trozos de caña en piedra pomez, en amianto, en mármol pulverizado, en vidrio y porcelana molidos, en ladrillo y carbon (1) bien lavados y pilados, y siempre la caña ha brotado, merced al riego, renuevos tan hermosos como los que hubieran podido producirse en los terrenos mas feraces. Por fin, queriendo probar por un argumento concluyente que la yema de la caña, provista del alimento necesario para su desarrollo, no reclama para germinar mas que agua, calor y aire, hemos instituido el esperimento siguiente: Hicimos tapar el agujero inferior de una horma de purgar azúcar, y colocamos en su fondo una esponja embebida en agua: colocamos despues varias cañas, unas verticales, otras atravesadas, cubrimos la horma con una tapa que se adaptaba perfectamente á su parte superior y tuvimos el cuidado de colocarla diariamente al sol. Cada dia, por medio de una esponja humedecida, rociábamos las cañas, las cuales germinaron perfectamente, y dieron orígen á retoños vigorosos. En este caso, haciendo abstraccion de la pequeña cantidad de sales contenidas en el agua, la yema se desenvolvió solo á espensas de las materias contenidas en la caña.

2º Cortamos con un corta-plumas toda la corteza del nudo que podia dar orígen á raices, y cubrimos perfectamente por medio de varias capas de cera fundida la herida, de tal modo que fuese imposible la penetracion de cualquier líquido por aquel lugar. Sembramos los trozos de caña así preparados y todos germinaron tan bien como si hubiesen gozado de las raices del nudo.

3º Esta serie de esperimentos fué emprendida con el objeto de hacer desenvolver la yema de la caña sin raices, cuya aparicion tratamos de impedir. Un accidente desgraciado nos ha privado de algunos de los resultados de estos esperimentos; de suerte que no debémos referirlos sino despues de haberlos repetido.

De los esperimentos contenidos en los párrafos anteriores se deduce lógicamente que: 1º La caña, como las semillas provistas del alimento necesario al desarrollo del gérmen, no reclama para desenvolverse mas que agua, calor y aire. 2º Las raices desenvueltas en el nudo pueden ser útiles; mas no son indispensables para que se desarrolle la yema. 3º La yema se alimenta de las sustancias contenidas en la caña, de las cuales solo necesita una parte.—Continuaremos.—ALVARO REYNOSO.

Como anunciamos en el *Boletin* el dia 23 llegó en efecto á *Sacrificios* el Embajador de S. M. cerca del gobierno de Méjico. Escelentísimo Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, y, previa la inteligencia habitual con el gobierno del puerto, el 24 pasó á fondear la fragata *Berenguela*, que conducia á S. E., en el mismo puerto, debajo de la fortaleza de Ulua.

El gobierno del señor Juarez recibió muy cortésmente al embajador de S. M., y le fué proporcionada la escolta conveniente para S. E. y su séquito, que emprendieron la marcha en la noche del 25 despues de haber desembarcado por la tarde en medio de una gran concurrencia formada sin duda por la curiosidad de ver al nuevo representante de España.

La fragata *Bercagnela* permaneceria al parecer en Veracruz hasta recibir noticia de la llegada á Méjico del embajador de S. M.

En el mismo buque, ó en el vapor *Francisco de Asís*, debia venir á nuestro puerto el Escmo. Sr. Conde de Gabriac, ministro de Francia y encargado de la proteccion de los súbditos de España desde la retirada de nuestra legacion.

Deciamos en el *Boletin* que estrañábamos no hallar en los periódicos de Veracruz noticias de Oajaca. Tenemos ya la esplicacion del hecho. El general Rosas Landa se vió obligado á levantar el sitio, y fué derrotado por Cobos. El 24 llegó á Veracruz el primero con parte de sus fuerzas; de suerte que Oajaca continuaba todavía sosteniendo al gobierno conservador.

Debemos llamar la atencion acerca de los datos que nos ofrece el siguiente estado:

ALMACENES.

1859	Regla	S. José	Hacendados	Total.
Existencia en 1º de enero.....	13.453	5.697	.....	19.015
Recibidas hasta 31 de mayo.	565.970	171.332	.....	737.302
Totales.....	579.423	176.029	.....	756.317
Entradas hasta 31 de mayo.	328.534	101.699	.....	430.233
Existencia en 31 de mayo.	250.889	75.330	.....	326.219
Recibidas despues del 31 de diciembre.....	2.518	52.510	.....	55.028
1860				
Existencia en 1º de enero.	9.643	3.126	.....	12.769
Recibidas hasta 31 de mayo.	56.111	114.647	49.611	220.369
Totales.....	315.153	145.103	49.611	582.365
Entradas hasta 31 de mayo.	302.787	68.591	29.155	418.231
Existencia en 31 de mayo.	12.367	76.512	20.456	164.134

De ese estado resulta:

1º Que las entradas en depósito desde 1º de enero hasta 31 de mayo fueron en 1860 menores que en 1859 solo en la cantidad de 28.153 cajas, ó sea en un 4,03 por 100, lo cual, si se toma en cuenta el tiempo favorable para la elaboracion, constituye una corta diferencia que puede ser muy bien vencida en las entradas sucesivas.

2º Que ni aun esa diferencia se hace notar en la esportacion, puesto que la diferencia de estraccion de los depósitos se halla limitada á 1518 cajas contra 1860.

3º Que la entrada en depósito en los cinco meses se ha distribuido en esta forma: en los almacenes de Regla el 75½ por 100, en los de San José el 17 y el 7½ por 100 en los de Hacendados.

No repetiremos las observaciones que hicimos en el mes anterior, porque los datos hablan con demasiada elocuencia para qué hayan menester de comentarios.

Con fecha dos de mayo el corresponsal en Bolonia de la *Independencia Belga* refiere un episodio interesante del viaje de Victor Manuel:

"El célebre artista y patriota italiano Puccini, de Pistoia, puesta la espada de Castruccio Castracane, y al morir ordenó á sus albaceas que la entregaran al primer soldado italiano que hubiese dado libertad á la patria. Pues bien; el Ayuntamiento de Pistoia, calificando de libertador al Rey Victor Manuel, ha entregado la espada de Castruccio Castracane al vencedor de Palestro y San Martino."

El destierro del príncipe de Siracusa, tio del Rey de Nápoles, por la carta que dirigió á este recomendándole un cambio radical de sistema gubernativo, no se confirma, ó, mas bien, se desmiente. Solo el secretario del Príncipe habia sufrido esa pena.

En Lóndres no se creia que la Bélgica hubiese propuesto á la Turquía comprarle la isla de Chipre, pagándole por ella ocho millones de pesos. He aquí las razones en que segun un corresponsal belga se fundaba la incredulidad inglesa:

"1º Sabemos que la Turquía no quiere vender dicha isla: 2º Las grandes potencias no consentirian en que lo hiciera: 3º No vemos razon alguna para que la Bélgica efectúe la compra."

He aquí la resolucion de la Cámara prusiana sobre la cuestion de Schleswig-Holstein, resolucion que adoptaron por unanimidad los 305 diputados presentes:

"La Cámara de representantes declara su esperanza de que obrando de concierto con los aliados alemanes el gobierno nada descuidará que pueda favorecer á los ducados de Schleswig-Holstein en obtener al fin el pleno goce de sus derechos, gravemente conculcados."

En la discusion que precedió al voto hicieron bastante impresion algunas declaraciones del gobierno y sus partidarios. El ministro de negocios estrangeros, por ejemplo, declaró que no habia con el Austria ni alianza eventual, ni menos alianza hecha ya. Por otro lado el diputado Mathis, consejero íntimo superior del gobierno, desmintió en estos términos el aserto de un colega:

"Se ha dicho que yo he manifestado con-

(1) Confesamos que muchos de estos esperimentos debieran haberse visto verificados con mas ecsactitud: en todos hubiéramos debido usar agua destilada: en el carbon en vez de carbon de madera, que por muy lavado que esté siempre contiene sales ó materias que pueden suministrarlas, hubiéramos podido emplear carbon de azúcar candi en lugar de ladrillo molido, que encierra las sales que pueden contener los materiales que sirvieron para fabricarle, debiéramos haber usado la arena lavada con ácido clorhídrico y calcinada etc. Así reconocemos perfectamente los defectos que presentan nuestros esperimentos, y cuando nos ocupemos en investigar el *desarrollo de la materia vegetal* en la caña instituiremos los ensayos con toda la escrupulosidad necesaria. No nos ha sido posible proceder de un modo mas preciso por falta de medios, de local etc.

fianza en el gobierno francés. No he dado motivo para semejante acusacion."

Comentando esta resion de la Cámara prusiana la *Independencia Belga* dice (número del 7 de mayo):

"El artículo en que recomienda el *Times* de Lóndres á la Prusia que se precava contra Francia, en lugar de querellarse con Dinamarca, no podia menos de ser mal acogido en París. No nos asombra, pues, leer en el *Constitutionnel* que no merece refutacion el tal artículo porque carece de carácter serio. Si esta declaracion tiene por objeto tranquilizar á la Prusia contra los proyectos atribuidos por el *Times* á la Francia, debe considerársela muy oportuna, porque del otro lado del Rin los ánimos no están muy dispuestos á tratar las advertencias y previsiones del diario inglés como cosas de poca monta."

CORRESPONDENCIA GENERAL.

Valencia, 1º de mayo de 1860.

El sábado se verificó en Valencia el convite que habia dispuesto dar el comercio al general Echagüe, y á los gefes y oficiales del ejército que se hallan en la capital. Este acto tuvo lugar en el magnífico salon árabe de la Casa Lonja, convenientemente adornado para este objeto. La comida fué espléndida, y el salon presentaba un golpe de vista magnífico. Pero lo mas magnífico de la fiesta, que fué digna por todos conceptos del comercio de esta capital, fué ver reunidos allí al bizarro general Echagüe, que tan brillantemente ha inaugurado la gloriosa guerra de Africa, y á los valientes gefes y oficiales que tan altos han puesto los timbres de la patria en aquellas costas salvajes.

El convite duró desde las siete hasta hora bastante avanzada de la noche, y el entusiasmo no tuvo límites. Es escusado añadir que se hallaba representado en el salon árabe de la Casa-lonja cuanto de notable encierra la capital, ya en las regiones oficiales, ya en los círculos de la sociedad valenciana.

El convite del comercio era una ovacion preparada al general Echagüe y al ejército, y no pudo ser en efecto mas brillante ni mas significativa.

El salon, como ya hemos dicho, estaba muy bien adornado é iluminado, las mesas perfectamente dispuestas y la comida bien servida. En la mesa de presidencia estaba colocado bajo el retrato de S. M. el general Echagüe; á su derecha el prior del comercio y á su izquierda el general Concha; á la derecha del prior el general Villalobos, y á la izquierda del marqués de la Habana el señor gobernador civil. En la misma mesa se hallaban todos los gefes superiores del ejército.

En la imposibilidad de recordar todos los brindis, inspirados por el mas ardiente patriotismo, y en los cuales se oia resonar constantemente los nombres de la Reina, del ejército y de la patria, procuraremos dar idea de los que pronunciaron los generales, las autoridades y los valientes defensores de España en el suelo africano. El general Echagüe brindó: Por la Reina. El señor marqués de la Habana: Por la Reina y por el ejército de Africa. El señor gobernador civil: Por la paz conseguida con honra para España por el valor de nuestro brillante ejército.

El Sr. provisor *general* pronunció un bello discurso que terminó brindando por el Escmo. Sr. General Echagüe, personificacion eminente de las primeras glorias del ejército en la guerra de Africa, y por la prosperidad del comercio de Valencia, al que debemos el honor de este suntuoso y espléndido convite en obsequio del ejército.

El coronel D. Juan Alfonso Cea, herido en la guerra de Africa, pronunció las siguientes palabras:

"Como uno de los oficiales que tuvieron primero el honor de salir de Valencia á las órdenes del valiente general Echagüe, brindo por su valor, su modestia y su virtud: envio una lágrima de recuerdo á aquellos de nuestros compañeros que han tenido la honra de morir en Africa, y miro con orgullo la regeneracion de mi patria."

Otros muchos brindis se pronunciaron, y el convite terminó á hora muy avanzada y fué una verdadera espansion de patriotismo, de que nos quedará hondo recuerdo, como no se apartará de la memoria de los valencianos la grande, la entusiasta y general ovacion de que ha sido un episodio el banquete de la Casa Lonja.

Digno remate de estas fiestas ha sido el obsequio que antes de anoche ha tributado el conde de Parsent á los bizarros oficiales venidos de Africa, despues de terminada la guerra, con el suntuoso baile que tuvo lugar en los magníficos salones de su palacio, y que en nuestros anteriores números habiamos anunciado.

Difícil es que podamos dar á nuestros lectores aproximada idea de aquella fiesta. No podemos entrar en detalles acerca de la elegante manera como estaban dispuestas todas las habitaciones abiertas al público, y solo recordaremos algunos detalles del salon principal de baile. Sobre una mullida alfombra se estendian anchos escaños corridos á lo largo de las paredes, forrados en raso de color de fuego, salpicado de castillos y leones amarillos: las colgaduras, de la misma tela y de iguales colores, hacian juego con los escaños: en los huecos, sobre sencillos pedestales, grandes búcaros contenian hermosos ramos de flores, cuya fresca fragrancia ofrecia agradable contraste con los refinados perfumes que despedia la *toilette* de las bellezas que allí se agrupaban: una magnífica araña de bronce dorado pendiente en medio del salon y otras seis algo mas pequeñas, alternadas con canastillos de flores tambien suspendidos, daban una vivísima luz que completaban numerosos candelabros fijos en las paredes, haciendo juego con las arañas: las paredes, forradas en blanco con *frisos* encarnados, y mejor las lunas de los muchos espejos que las adornaban, reflejaban de un modo deslumbrador sus encontrados rayos.

Sobre aquel fondo destacaban admirablemente la gracia y la elegancia de las bellezas que los cendes habian reunido en torno suyo: entre ellas se encontraba gran número de las mas distinguidas hermosas de Valencia. Ni podremos nombrarlas todas ni menos tenemos espacio para recordar sus elegantes trajes y sus delicados prendidos: baste decir que eran á propósito para dar realce á sus gracias. Haremos, sí, memoria de las señoras y señoritas de Benimuslem, Barberán, Cárcel, Dupuy, Bertran de Lis, Roca de Togores, Llano, Meca, Rosales, Monserrat, Garrigó, Valero, Monterde, Oellena, baronesa de Zenija, Lafuente, Guzman, San Vicente y Moltó, de las Sras. de Pueyo, Escario, Vera, Pons, Font de Mora, Márquez, Monduiña y Fuentes, y de las señoritas de Casa Bayona, La Florida, Trenor, Seuchis, Medina, Obregon, Navarro, Royo, Aguilar, Catalá, Autran y Mezquita, y otras señoras de militares cuyos nombres no tenemos el gusto de conocer.

La condesa de Parsent vestia con su habitual elegancia un rico trago de gró blanco bordado de realce azul, hecho á grandes volantes, y prendia su cabeza con un lindísimo adorno de flores que hacian juego con el vestido, y que estaban salpicadas de brillantes intercalados entre ellas, como la escarcha entre las hojas. Su simpática hermana llevaba un lucido vestido tambien de gró blanco con los fuertes de terciopelo grosella y lucia un bonito prendido de hojas verdes y racimos.

Entre los caballeros se veia al gobernador civil, general segundo cabo, marqueses de Herrera y de la Florida, conde de Casa Bayona, baron Benimuslem, general La Sala, brigadier Caballero de Roda y otros no menos distinguidos.

Precedió al baile un himno alusivo á su objeto. Apenas comenzado aquel empezaron á circular por el salon refrescos y quesos helados. A las dos y media, al abrirse el *buffet*, les esperaba una nueva sorpresa: el comedor es un salon tan grande como el del baile, y la profusa mesa que en él estaba servida era tan notable por su abundancia y delicadeza como por los curiosos objetos que la adornaban. Entre los ramilletes de dulce llamaban justamente la atencion tres que formaban castillos y tiendas alusivas á la guerra de Africa: en el del centro, sostenido sobre una base en que se veian pintados algunos de los últimos combates, habia un gran número de pequeñas figuras que representaban nuestros cazadores, nuestros ingenieros, nuestra caballería, y no lejos de ellos, en ademan fugitivo, moros á pié y á caballo. Sirviéronse con la cena esquisitos vinos.

La concurrencia no abandonó los salones hasta muy entrado el dia, y despues de saborear gratísimas emociones.

El dia en que verificó el vencedor del Serrallo su entrada en esta capital el general Concha, marqués de la Habana, le obsequió con una espléndida comida de cuarenta cubiertos, á la que asistieron entre otras personas los generales de cuartel, el Sr. intendente militar el gefe de sanidad militar, el gobernador civil, dos tenientes de alcalde y el auditor de guerra. Antes de la comida el marqués de la Habana habia obsequiado ya con un almuerzo al general Echagüe y su familia.

Al dia siguiente el general Echagüe pasó á visitar al marqués de la Habana con los gefes y oficiales de la guarnicion.

PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

Méjico, abril 29 de 1860 (1).

Al comenzar mi carta de este mes debo hacerlo continuando el asunto con que acabé la del mes pasado, por ser el que mas importancia tiene bajo el punto de vista de la pacificacion del país, la que, en sentir de las personas mas sensatas, no podrá lograrse sino mer-

(1) A esta carta nos referiamos en nuestro número anterior.

ced á una mediacion de las potencias amigas, pero mediacion franca y leal en su ingerencia en nuestras disensiones particulares, y eficaz y enérgica en su accion para obligarnos á cumplir lo que se pacte bajo su influencia.

Mucho se ha hablado de las bases que la Inglaterra indica para encargarse de la espinosa mediacion y como quiera que los puros han pretendido hacer creer que el gobierno francés, en sus instrucciones á Mr. de Gabriac, le manda que se adhiera á la combinacion que siga el ministro inglés en este grave asunto, el Diario oficial, con la intencion de establecer los hechos tales cuales son en sí, ha publicado las comunicaciones que mediaron, y Vds. hallarán en el adjunto número del Diario oficial.

La parte que trata de la tolerancia religiosa en la comunicacion del ministro inglés ha dado márgen á cuestiones muy acaloradas, y á que publiquen artículos muy acentuados los periódicos ultra-conservadores, que no quieren transigir en punto tan delicado como es el de la libertad de cultos en un país tan desorganizado como está Méjico. El partido puro ha hecho de la libertad religiosa y de la nacionalizacion de los bienes del clero su caballo de batalla en la contienda actual, al paso que á la revolucion de enero de 58 se ha dado el sesgo, y se le ha impreso el carácter de una reaccion absoluta contra el partido liberal, confundiendo en una misma designacion la necesidad de instituciones prudentemente liberales con todas las escsagraciones de que es susceptible una opinion. El partido puro esplota con maña esta terquedad de los conservadores, y se apoya en la Constitucion de 1857, porque en ella encuentra un estandarte que le da cierto viso de legalidad por mas que en sus actos sea el primero en hollarla de una manera lastimosa. El partido conservador, por su parte, volviendo atrás la vista en busca de una bandera que pueda contrarestar la enarbolada por el partido opuesto, ha empuñado la que desplegó en Iguala Iturbide en 1821 y cuyos tres colores, verde, encarnado y blanco, simbolizan los tres garantías de Independencia, Religion y Union, á cuya sombra se efectuó la emancipacion de Méjico de su antigua metrópoli. El recuerdo no puede ser mas patriótico, y ahora se fundan en él los ultra-conservadores para reclazar la tolerancia religiosa como contraria á las ideas absolutas de la Religion C. A. R., que profesan todos los mejicanos, y á una de las garantías de nuestra independencia.

Esta cuestion es en efecto una de las mas delicadas que puedan tratarse en un país católico. Sin embargo, en Méjico la cuestion cambia de aspecto en razon á que no se pide la tolerancia religiosa ni la libertad de cultos para los mejicanos, porque todos han nacido y viven, sin una sola escepcion, bajo la misma comunion. Para los estrangeros de distinta religion es pues para los que en último resultado se sostiene este punto; y como á mí no me gusta tratar ninguna cuestion sino con datos positivos, y sobre todo irrecusables por parte de los contrarios, pondré aquí la clasificacion de los estrangeros residentes en la República Mejicana segun la estadística publicada en 1856 por D. Miguel Lerdo de Tejada, actual ministro de Hacienda del gobierno de Veracruz. De entónces acá los estrangeros han huido del país en lugar de venir á establecerse entre nosotros, ahuyentados de nuestro suelo por las encarnizadas guerras que nos destruyen y aniquilan; de suerte que los datos de 1856 pueden servir muy bien para 1860.

El número, pues, de los estrangeros que tomaron carta de seguridad en el año de 1855 es como sigue:

Españoles.....	5141
Franceses.....	2018
Ingleses.....	615
Alemanes.....	581
Americanos.....	444
De otras naciones.....	405
Total.....	9234

Por donde se ve que el número de estrangeros residentes en la República es mucho menor que lo que pudiera nos figurarse; pero doy de barato que ese número sea el duplo y algo mas, que lleguen á 20.000, por las familias de los casados en el país, que regularmente son casi todos españoles, pues se consideran aquí como en su tierra, y contraen matrimonio con las mejicanas lo mismo que si fueran hijas del Duero y del Guadalquivir. Siguen despues los franceses, de los que muchos vienen casados de Francia, siendo muy contados los individuos pertenecientes á otra raza distinta de la latina que se casan en Méjico. Por manera que el aumento que doy á la poblacion estranjera en la República es casi esclusivamente de católicos, por serlo todos los españoles, y la inmensa mayoría de los franceses, resultando de todo lo que precede, que apénas habrá 2000 estrangeros, si es que los hay, que no sean católicos, pues no debemos suponer que todos los ingleses, norte-americanos y alemanes que hay en la República sean protestantes.

Por 2000 estranjeros, pues, que no profesan nuestra religion, y que vienen á nuestro país por las ventajas que en ello encuentran, nos estaríamos nosotros los mejicanos matando y arruinando, y desacreditándonos á los ojos del mundo civilizado!.....

Hay ciertas cosas que basta indicarlas para poner de manifiesto el absurdo, y esta es una de ellas.

Nadie duda que la constitucion política de un país se hace para los ciudadanos de él, y es claro que si hubiese mejicanos que profesasen distintas religiones, cada uno de ellos tendria derecho para ecsigir de la autoridad la misma proteccion para su creencia respectiva que la que dispensase á la mas favorecida; pero no siendo así es mas claro todavía que el protesto de la libertad de cultos, que sirve de bandera á los puros, no es mas que una arma de partido que si escuda sus pretensiones á los ojos de los que no conocen la verdad de las cosas de este país, por cuanto le halaga las ideas de progreso y adelantos sociales en el siglo XIX, en realidad no es mas que un manto de hipocresía que encubre en Méjico las pasiones mas ruines y los crímenes mas escandalosos que se han cometido desde la malhadada época de la constitucion de 1857.

Por otra parte en Méjico se goza de hecho de la tolerancia religiosa en el sentido de que á nadie se le molesta por sus creencias en este particular; á nadie se le pregunta cuando llega á la República qué religion profesa, ni se le obliga á nada que sea contrario á su conciencia, y el hecho de haber en esta capital un cementerio destinado para enterrar á los protestantes prueba suficientemente la tolerancia que con ellos se observa. Pero la libertad de cultos que pretenden es cosa que debe pensarse mucho antes de establecerse, por razon de conveniencia hasta para los mismos estrangeros á cuyo favor se decretara, pues en muchos casos la autoridad seria impotente para contener en sus justos límites el fanatismo de un pueblo poco ilustrado que creeria hacer una obra meritoria cometiendo los atropellamientos mas deplorables contra los que públicamente celebrasen un culto distinto del suyo. La libertad religiosa es una institucion en la que la ley no debe tener mas mision que la de declarar el hecho cuando este hecho sea una verdad. Así pues, mientras no haya en el país número suficiente de disidentes para que la necesidad de la ley que establezca la libertad de cultos sea una verdad, es una imprudencia, cuando no un crímen, por los males que causa, adelantarse á esa época con disposiciones legislativas que en vez de producir los beneficios que de ellas se esperan no hacen mas que causar trastornos y desgracias de la mayor gravedad, como está sucediendo ahora; pues, si bien se mira, el orígen verdadero y la tenacidad con que se continúa la guerra civil actual no reconocen otro principio que los ataques importunos dirigidos por los demagogos á las creencias religiosas, y, si se quiere, á las preocupaciones del pueblo mejicano; creencias ó preocupaciones que deben respetarse cuando de atacarlas solo se consigue envolvernos en la mas espantosa disolucion social.

Pero cualesquiera que sean las convicciones y los deseos de las potencias mediadoras nunca debió el capitan W. Cornwallis Aldham, de la corbeta inglesa de guerra *Valorous*, espresarse en los términos destemplados que usa en sus notas.

El otro punto de la nacionalizacion de los bienes del clero, decretado arbitrariamente por Juarez en Veracruz, sin facultades de ninguna clase para ello, es una cuestion resuelta en contra de los puros por la misma constitucion de 57, que sirve de fundamento á sus pretensiones. Eso no obstante, como siempre hay hombres para todo, no han faltado compradores que por vil precio hayan hecho negocios de la mayor cuantía adjudicándose bienes del clero hasta en los puntos donde nunca ha dominado Juarez. Las ventas se han hecho en Veracruz, y los mejicanos vergonzantes que no se han atrevido á dar la cara en estos negocios de mala ley se han valido de ciudadanos de los Estados Unidos para hacer sus compras, con la mira de que en cualquiera evento se presente el yankee á reclamar en su calidad de tal, como habiendo reconocido Buchanan al gobierno de Veracruz, los daños y perjuicios que puedan sobrevenirle por la falta de cumplimiento en tan torpes especulaciones; y Juarez ha llevado las cosas á tal estremo que últimamente ha dado un decreto en que dispone que los perjuicios materiales sufridos en Veracruz por el bombardeo se resarcirán á los interesados con bienes del clero, esceptuándose las fincas de los conservadores. Muy fácil es disponer de lo ageno para indemnizar daños que no reconocen mas responsable que el mismo que toma semejantes medidas.

Ganoso Juarez aparentemente de que sus actos sean aprobados en cualquier eventualidad que se celebre, comienza siempre por poner como base de todo arreglo el reconocimiento de sus medidas ilegales, y el de la constitucion de 1857 imperfecta é imperfectamente, y como es cabalmente la causa de la guerra estéril lo que Juarez pretende en resumidas cuentas es que los conservadores se confiesen vencidos cuando los puros no han triunfado en ninguna accion decisiva. lo que equivale á no querer la pacificacion del país, cosa que despues se esplicará mejor.

El ministro mejicano Mac-Lane desde Veracruz ha hecho proponer al gobierno de Méjico, por conducto del cónsul prusiano en aquel puerto, su mediacion, manifestando que el tratado que lleva su nombre, ajustado con Juarez, no será un obstáculo para un avenimiento, y que aunque lo que pide en el mismo protector de los hombres de Veracruz tiene mucha fé en el buen éxito de su obra. El gobierno de Méjico, guiado por las ideas de paz que indicó cuando las conferencias habidas en frente de Veracruz, respondió que no tenia ningun inconveniente en que tambien mediara el representante de los Estados Unidos, y como quiera que este habia indicado el deseo de pasar á Jalapa, á do venir á Méjico, para tratar del asunto, se le mandó decir que podia emprender su viaje como quisiera, seguro de la proteccion que encontraria en todos los puntos que obedecen al gobierno de Miramon. Pero mientras que en Méjico se aguardaba la llegada de Mr. Mac Lane he aquí que don José de Empáran, ministro de relaciones de Juarez, ha desechado la mediacion de los ministros de Francia y de Inglaterra, fundándose en las simpatías que el primero tiene por las ideas del partido conservador en Méjico, y en que el segundo ha *desnaturalizado* las instrucciones que recibió de su gobierno.

Descartarse de la mediacion francesa é inglesa por razones como las indicadas, en las que aparece una acusacion tan grave como gratuita dirigida al ministro de S. M. B., y esto cuando precisamente acababa el gobierno de Méjico de aceptar la mediacion ofrecida por el ministro de Buchanan, que en todos sus actos públicos y privados ha hecho alarde de favorecer á Juarez y á su partido, y de denigrar á Miramon y al suyo, es una prueba evidente que los de Veracruz *no quieren ó no pueden* transigir, por la cuenta que les trae, en una cuestion en que se trata nada menos que de la vida ó de la muerte de la nacionalidad é independencia de la República Mejicana.

Naturalmente la venida hoy á Méjico de Mr. Mac-Lane no tiene un objeto, porque la mediacion debia ser colectiva de las representantes de las principales potencias que tienen relaciones con Méjico, y no de solo el ministro americano. Sin embargo, puede que este, mejor aconsejado por ideas menos esclusivas, y considerando la cuestion de Méjico en una altura que no podia alcanzar en Veracruz, influya en el ánimo de Juarez y de su gabinete para que adopten otra conducta mas digna de quien pretende gobernar á una nacion.

Dije antes que los de Veracruz no quieren, ó no pueden transigir, y voy á esplicar porqué.

Los ingresos mas pingües del erario nacional proceden de los derechos aduanales que se cobran en los puertos, y ocupando Juarez el principal de todos, que es Veracruz, y los demás cabecillas los otros del Golfo Mejicano y del Pacífico, cuentan con esos recursos, de los que hacen buena granjería. El tráfico de los puertos es casi todo de tránsito y de comision, y por un 25 p. § que pagan los comerciantes adelantado á los puros por las mercancías que esperan recibir del estranjero obtienen una quitanza por el total de los derechos que dichas mercancías devengan. En sus cuentas esos señores comerciantes cargan el total de dichos derechos como si en realidad los pagasen, sin bonificar un cantavo de ellos á los remitentes, embolsándose así el 75 p § de su importe, que es para ellos una utilidad neta sin riesgo de ninguna clase.

He aquí descubierto el misterio del favor que dispensa el comercio estranjero á los puros, y porqué influye con Juarez para entorpecer cualquier avenimiento entre los dos partidos contendientes.

Otra razon hay que corrobora el interés que tiene el comercio estranjero en la conservacion del *statu quo* de nuestra guerra civil, y es la siguiente: como los retornos se hacen de aquí en dinero, pues nuestros productos de esportacion son muy contados, por causa de la guerra no van conducias de plata á los puertos, y los comerciantes de la República tienen en la falta de conductas una escusa muy plausible para demorar las remesas á sus remitentes de los líquidos producidos de sus cuentas de ventas, disponiendo así por un tiempo indefinido, á la sombra de la guerra civil, de unos caudales que emplean muy lucrativamente, pues valiendo ahora el dinero carísimo, descontándose firmas de toda seguridad al 2 y al 2½ p. § al mes, resulta que los comerciantes se están enriqueciendo nada mas que con esta especulacion tan sencilla, que consiste en descontar muy buen papel con dinero ageno á un precio crecidísimo, esplotando á mansalva la situacion desgraciada en que se encuentra el país.

Los empleados de los puertos no hacen de balde, como debe suponerse, sus negocios, y algunos de ellos irán tal vez á gastar en París las riquezas que adquieran á costa de la sangre que están haciendo derramar á los mejicanos.

Por esto dije que ni Juarez ni los suyos *querian* transigir.

Ahora voy á decir porqué *no pueden*.

La misma razon que asiste á Juarez en Veracruz para no entrar en avenimientos la tienen para no querer la pacificacion de la república los otros cabecillas que dominan en los demás puertos, en que cada cual hace su negocio sin darle cuenta ni participacion ninguna al presidente de Veracruz, que nominalmente reconocen por la cuenta que les trae, desconociéndolo cuando así les conviene, como lo hizo Vidaurri; y esa misma razon la tienen tambien todos los gefes y capitancillos de las gavillas mas ó menos numerosas que en el interior asuelan al país, y gravan á los propietarios con préstamos forzosos y ecsacciones arbitrarias que los enriquecen á ellos, bien que arruinando á la nacion. Todos estos gefes, que tan buen lucro sacan de la guerra civil, desconocerian á Juarez inmediatamente que entrase en un arreglo que diese por resultado la paz si le obedeciesen, y como eso no les conviene colocarian á cualquiera otro en la presidencia.

Bajo cualquier aspecto, pues, que se considere la cuestion de la pacificacion de Mejico tenemos que esta no llegará á ser nunca estable y duradera mientras no esté afianzada, como lo dijo en mi última carta, por las principales

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Luis Le-Roy, médico cirujano, se ofrece al público y pobres de balde. Consulta de 1 á 3. Obrapía, 34.

El Dr. Jimenez Forca acaba de establecerse en esta ciudad con especialidad en enfermedades de señoras y niños. Ha adquirido una barbarosidad en sobrar 3 años en la Habana. Consulta de 1 á 3 p. m. Obispo 124.

D. Narciso Vélez, Doctor en Medicina y Cirugía, ex-médico de sanidad, ha abierto su consultorio en la calle de Tacón, número 4, donde ofrece sus servicios como un deber de humanidad á los pobres de solemnidad en todas las enfermedades de mujeres y niños. Consulta de 1 á 3 p. m. todos los días.

D. Leopoldo Winterhalter, ex-oculista del Hospital de Colonia de Alemania, ex-médico de marina, ex-cirujano del Hospital de Sanidad de Hamburgo, ex-médico de sanidad de S. M. el Rey de Prusia, ex-médico de operaciones quirúrgicas, especialidad de los ojos, oculista de la Real Casa de Beneficencia de esta ciudad, ofrece sus servicios profesionales á los pobres de balde. Consulta de 1 á 3 p. m. todos los días. Habana 67, Habana 118 y Plaza Vieja.

Doña Dolores Domínguez, partera acreditada, ofrece sus servicios á las señoras de su clase. Vive en la calle de Jesús María número 30, entre Aguila y Gloria.

Alvaro el de Isles, volverán ustedes que la partera acreditada que existe en la calle de Jesús María, entre Aguila y Gloria, número 30, es la misma que ha estado en la calle de Cuba número 118 por espacio de 4 años.

Madama Juana Aline Demoy, partera facultativa, ofrece sus servicios á las señoras de su clase. Vive en la calle de San Rafael nº 34, entre Manrique y Aguila.

Madama M. E. Clement, partera facultativa, ofrece sus servicios á las señoras de su clase. Vive en la calle de Aguila número 81, entre Gloria y Manrique.

Madama Teresa Guerrini, partera facultativa, ofrece sus servicios á las señoras de su clase. Vive en la calle de Aguila número 81, entre Gloria y Manrique.

Doña Dolores Domínguez, partera acreditada, ofrece sus servicios á las señoras de su clase. Vive en la calle de Aguila número 81, entre Gloria y Manrique.

Madama Juana Aline Demoy, partera facultativa, ofrece sus servicios á las señoras de su clase. Vive en la calle de Aguila número 81, entre Gloria y Manrique.

Madama Teresa Guerrini, partera facultativa, ofrece sus servicios á las señoras de su clase. Vive en la calle de Aguila número 81, entre Gloria y Manrique.

**Madama M. E. Clement

Por haber pedido r ro vió sale en seguida **papel** gons ralísimo ca- ro, jóven, sano y de buen **gons** ralísimo ca- ro, jóven, sano y de buen zay atero de mu- de Paula n. 77. También a presencia; se da prueba: ca- en se solicita un general cor- 31

Una negra d ndora y regular **e Dación** cuano de 35 años, bue- ra el vendedor **n** lavandera y plan- delen n. 32. **nera**, en la cantidad de 1200 libres **a**, lugar á recibirlos: calle de los An- 31

Una m de mar **ánica** dos y lavado, mu bonita, fina cria- 9358, una negra de 30 años, de hermosa buena lavandera y cocinera, colocada en 4 ó 5 ceros atrasados: Comp cocinera 121 **a**

...sceliente calesero. cochero y cocinero, de- sea encontrar acomodo a uno de estos tres oficios. Calle de Aguacate n. 32.

Una negra excelente lavandera, planchadora y co- cinera, entra en la casa por la mañana y se retira en general criada de mano, un negro excelente sacristan, ca- sero y cuida con de señora: tiene de 17 años, otro de 14 y una negrita de 13. Calle de San Nicolás 41.

Un 4008 contada, 176 de derechos arrendados y 35 de operador, en el mismo punto se da una multa de 23 años está conforme en ser muy fiel, excelente en baños y limpieza. Sabe la cocina y costurera y general criada de mano. Calle de San Nicolás 27 entre Virtudes y Aguacate 41

A peticion suya se vende una negra en un cuarto- nes de baño, muy humilde y cariñosa con sus amos, y mi casa. Calzada de J. Monte n. 174, á una del Cal. 41

Una negra criolla, joven, muy sana y robusta, con principios de costura: Lealtad n. 95, esquina á la de San Rafael. 41

Un negro de nacion, joven, entiende este calesero de una buena carácter y sabe algo de todo, no pasa el servicio de señora por nada: calle de Aguila n. 211 entre Tacon y Empedrado, darán razon. Rafael y S. José. 41

Un negrito de 12 años muy ezilo de poner la cama, barrer, limpiar, fregar cuchillos, todo con perfeccion y prontitud por ser en su natural vivo. 41

Una buena lavandera, planchadora y regular cocinera, para una me- na familia, de dos á tres personas, que sea de mucho cuidado de 10 á 12 años para atenderlas de cerca: que sea de mucho aseo y que sepa de la media cinta. Calle de J. Villegas 34 41

Una negra de nacion, regular cocinera, lavandera y planchadora, conviene en poco y bien de todos los deberes de otra venda. Calle de Aguacate n. 32. 41

Un negro excelente zapatero de viejo, principio de medio oficial, pero sabe cumplir, sano y sin tachas en cantidad de 150 á 160 libres para el vendedor y el cual sea de poca vista para cualquier punto de la isla, calle de San Ambrosio 1 Habana. 41

En mucha proporcion un corto número de cam- pesinos, que les guste vivir de 5 á 6 caballerías de tierra en la ciudad por primera vez, son amos, libres y sin trabajo, de dos años con los carretes y todo lo demas necesario para cuando quieran trabajar con su propio para cuando quieran trabajar con su propio, se solicita un general co- cinero: calle de Paula n. 77. 41

Un negro de primera, muy fiel en todo y sin tachas, de mucha presencia y buena estatura, cria- do, de oficio general para dentro y fuera de la casa, sabe cumplir con su obligacion, y hombre que no se re- conozca para servir, que se vende por ser para esa ciudad. En Peñalpiedra n. 30, almacen de víveres de los señores Alvera y Ondina informarán á todas horas. 6-29

Una negra excelente lavandera y planchadora, de mediana edad y sin tacha, se vende por ser para el campo. Calle de Puerta cerrada n. 4 barrio de Jesus María. 4-29

Dos negros criollos de 20 y 25 años de edad, sanos, robustos, de buena conducta y sin resabios, gene- ralmente de campo. Calle Real de Jesus María n. 21, ce- ro tabaco, un calesero y de lavata pareja. 4-30

Por ausentarse su dueño una negra de na- cion como de treinta años, de buena conducta y sin tachas propia para el campo con principios de cocina y lavado de mas pormenores: impondrán en el al almacen de tejas El Gimen, Plaza Vieja, portal del Rosa- rio, n. 38. 41

Un negro jóven, sano de de buena presencia y sin tachas, de mucha robustez, entre y tiene criado de mano. También una excelente pareja de caballos ameri- canos. Cárcel de San Lázaro n. 4. 10-28

Una mulatica de 12 años, de buenas prendas, sin con buenos principios de costura: Lealtad n. 95, esquina á la de San Rafael. 4-30

Una negra criolla, regular cocinera y lavandera, sin principios de costura: Lealtad n. 95, esquina á la de San Rafael. 41

Un negro de nacion, joven, entiende este calesero de una buena carácter y sabe algo de todo, no pasa el servicio de señora por nada: calle de Aguila n. 211 entre Tacon y Empedrado darán razon. Rafael y S. José. 41

Un negro cuartado de 25 años, muy sano y robusto, sin tachas, de buena estatura, entrado en el cuarto de la casa, sabe cumplir con su obligacion, y hombre que no se re- conozca para servir, que se vende por ser para esa ciudad. En Peñalpiedra n. 30, almacen de víveres de los señores Alvera y Ondina informarán á todas horas. 6-29

Una negra excelente lavandera y planchadora, de mediana edad y sin tacha, robusta y de buena conducta, se vende por ser para el campo. Calle de Puerta cerrada n. 4 barrio de Jesus María. 4-30

Dos negros criollos de 20 y 25 años de edad, sanos, robustos, de buena conducta y sin resabios, gene- ralmente de campo. Calle Real de Jesus María n. 21, ce- ro tabaco, un calesero y de lavata pareja. 4-30

Por ausentarse su dueño una negra de na- cion como de treinta años, de buena conducta y sin tachas propia para el campo con principios de cocina y lavado de mas pormenores: impondrán en el al almacen de tejas El Gimen, Plaza Vieja, portal del Rosa- rio, n. 38. 41

Un negro jóven, sano de de buena presencia y sin tachas, de mucha robustez, entre y tiene criado de mano. También una excelente pareja de caballos ameri- canos. Cárcel de San Lázaro n. 4. 10-28

Una mulatica de 12 años, de buenas prendas, sin con buenos principios de costura: Lealtad n. 95, esquina á la de San Rafael. 4-30

Una negra criolla, regular cocinera y lavandera, sin principios de costura: Lealtad n. 95, esquina á la de San Rafael